



***Comité de la Biblioteca “Francisco Zarco”
Dip. Jacobo M. Bonilla Cedillo***

Metas de trabajo para el año 2007.

- Continuar con las gestiones ante las diferentes áreas de esta Asamblea a efecto de que se concluya el acondicionamiento de los dos locales de la Biblioteca “Francisco Zarco”; con el objeto de que estos se encuentren en óptimas condiciones para prestar el servicio al público usuario tanto interno como externo.
- Prestar eficientemente todos los servicios con que cuenta esta Biblioteca para otorgar no solo calidad sino también calidez en la atención al público; facilitando su investigación; con el objetivo de que el público acuda a nuestras instalaciones seguros de que bajo el auxilio de nuestro personal, encontrará en el más de los casos la información que necesite.
- Subir al dominio de la Asamblea Legislativa en Internet; una liga que contenga información sobre la Biblioteca “Francisco Zarco” y los servicios que en ella se prestan, así como el catálogo de libros para consulta en línea.
- Iniciar una campaña de difusión, a través de material impreso, para dar a conocer a un mayor número de usuarios, los servicios que presta esta Biblioteca.
- Iniciar además una campaña en Escuelas y Universidades que impartan las Carreras ya sean Técnicas o Superiores de Biblioteconomía y archivonomía; para dar a conocer a los estudiantes, la posibilidad de liberar el Servicio Social a través de esta Institución.
- Concertar pláticas de trabajo con la Dirección General de Asuntos Jurídicos a efecto de ejercer una mayor presión en la atención de los Juicios de Arrendamiento entablados en

contra de arrendatarios de los locales ubicados en la Calle 16 de Septiembre Plata Baja a efecto de que a la brevedad posible se pueda ampliar el área destinada a la Biblioteca "Francisco Zarco".

- Iniciar los trabajos de reclasificación de material bibliográfico con que cuenta esta Biblioteca; con el apoyo de prestadores de servicio social de las carreras de biblioteconomía y archivonomía; a efecto de contar con una clasificación adecuada del material.
- Llevar a cabo una clasificación adecuada de material bibliográfico ubicado en el Depósito legal de este Comité; a efecto de trasladar a la Biblioteca libros sobre los temas de mayor consulta; logrando así una mayor especialización sobre el material puesto a disposición del público usuario.
- Unificar a los servicios prestados por la biblioteca, aquellos prestados por el Centro de Documentación de esta Asamblea; así como poner a disposición del público usuario, el material electrónico, entregado a esta biblioteca por la Comisión de Ciencia y Tecnología.
- Integrar la base de datos definitiva de las editoriales asentadas en el Distrito federal a efecto de exhortarlos y requerirlos para que den cumplimiento al Decreto que establece la obligación de todas las casas editoriales del Distrito Federal a entregar a la Biblioteca de la Asamblea Legislativa del Distrito federal, un ejemplar de cada material que se edite.
- Presentar en el siguiente Periodo Ordinario de Sesiones, la Iniciativa de "Ley del Depósito legal para el Distrito Federal"; con lo cual se pretende elevar a rango de ley el Decreto actualmente existente; misma que contendrá ya sanciones ante el incumplimiento de los editores.